Detalles de la Próxima Campaña Electoral Trató el Consejo Peronista

Ayer Hubo una Sesión

RECIBEN VISITAS

NO AVANZAN LAS NEGOCIACIONES DE PAZ

Comunistas y Aliados Mantienen su Posición

EN EL FRENTE SIGUEN LIBRANDO LUCHAS

En Todo el País Apóyase la Reelección



EDICION DE 8 PAGINAS

Año XXIV. Nº 7098 - Santa Fe miércoles 1o. de agosto de 1951 - Fundado por Don ALFREDO ESTRADA

Recíbense adhesiones

EN LA C.G.T.

Aumenta la Producción de Antibióticos

NUEVA YORK, 31 (Especial). — La producción de antibióticos en el mundo aumentará hasta alcanzar nuevos records, en el transcurso de uno o dos años, declaró el señor Arthur C. Emlin, presidente de Shenley Laboratorios, en una entrevista que le fué hecha recientemente por el diario "Journal of Commerce". Ese aumento de producción será necesario para hacer frente a la demanda cada día mayor de esas drogas producidas por hongos de la tierra, que aparecieron por primera vez hace unos siete años.

El señor Emlin dijo que los proyectos de los Laboratorios Shenley en Europa están progresando satisfactoriamente. Citó la nueva planta en Alemania Occidental, que deberá ser terminada dentro de cuatro a seis meses, y mencionó las "posibilidades" de proyectos similares en Portugal, España e Italia, además del convenio operativo concertado con la firma francesa Laboratorio Roussel, de París.

Añadió que hay otros fabricantes norteamericanos de antibióticos que están produciendo en el extranjero, y dijo que la Organización Mundial de Salubridad de las Naciones Unidas trata en estos momentos de organizar la construcción de una importante planta en la India. La producción de las mencionadas drogas en los Estados Unidos será este año un 3? por ciento mayor que el año pasado, y se ampliará proporcionalmente en el futuro.

El aumento en la demanda de antibióticos es el resultado de haberse extendido a todo el mundo su uso para el control de enfermedades infecciosas, tanto entre la población civil como entre los integrantes de las fuerzas armadas, así como en la industria de la cría de animales. El señor Emlin dijo que varias compañías están ofreciendo ahora algunas formas de antibióticos sin refinar, combinadas con vitamina B-12, para su empleo en los alimentos de los animales. Declaró que esos nuevos productos prometen lograr un más rápido crecimiento de las aves de corral y los cerdos.

Se Muestra Pesimista el General Marshall

Témese un Conflicto

EL PODERIO RUSO

Se Afirma la Ventaja del Señor Ben Gurion

SE FORMARA GOBIERNO DE COALICION

TEL AVIV, 31 (ANS). — De acuerdo a los escrutinios realizados hasta el momento, el partido Socialista Mapai lleva una apreciable ventaja en las segundas elecciones generales, estimándose que el primer ministro, David Ben Gurion volverá al poder como jefe de otro gobierno de coalición.

Habiendo sido escrutados casi dos terceras partes de los votos emitidos en las elecciones de ayer, el Mapai y los dos partidos que se le unirían en un gobierno de coalición llevan ventaja en los porcentajes sobre todos los demás partidos juntos.

POSICION DE OTROS PARTIDOS

INVITAN DESDE PARIS AL Sr. J. REMORINO

BUENOS AIRES, 31 (ANS). — El director de la Academia Diplomática Internacional, cursó una invitación al ministro de Relaciones Exteriores de nuestro país, señor Jerónimo Remorino, para que se traslade a París, a fin de que pronuncie una conferencia en oportunidad de celebrarse la ...

Paros obreros afectan a industrias en EE. Unidos

Cálida acogida a los Hnos. Gálvez en S. Tomé

Sometierán una disputa al Tribunal de La Haya

ULTIMA HORA DEPORTIVA

(Con cables de SAPORITI)

Se estrelló un bombardero en Langley Field, Virginia

Procesarán a altos jefes de Polonia y Bulgaria

Condenados a prisión por "robar" un puente

Intercambio comercial entre Chile y Argentina

Sigue punteando Cerdá en el torneo de Hamburgo

Chacarita fué autorizado para utilizar un crédito

En Europa es Elogiada la Obra de Eva Perón

PARIS, 31 (Especial). — La delegación médica argentina que representa a la Fundación "Eva Perón", y que viene integrada por los doctores J. H. Rosano, J. A. Nesi, H. R. Brheran y A. J. Iglesias, ha realizado otra serie de demostraciones de técnica quirúrgica en esta ciudad.

De su actuación en Marsella también se ha informado ya, y en especial, de los comentarios altamente elogiosos que suscitara. De esta última ciudad, el equipo pasó a Lyon donde tuvo oportunidad de presenciar algunas intervenciones a cargo de prestigiosos profesionales, entre ellos el doctor Michaud.

EN BRILLANTE IMPROVISACION, EL MINISTRO DE SALUD PUBLICA DE LA NACION Dr. CARRILLO, INAUGURO LA CATEDRA DE SANIDAD JUSTICIALISTA



Aspecto que presentaba ayer el Paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral, con motivo del acto inaugural de la Cátedra Libre de Sanidad Justicialista, estando la disertación inicial a cargo del Ministerio de Salud Pública de la Nación, doctor Ramón C. Carrillo, a quien se ve en el ángulo superior izquierdo. Abajo, a la derecha, el doctor Luis María Barreiro, profesor de la Facultad de Higiene y Medicina Preventiva, quien —historiando la vasta personalidad del doctor Carrillo— hizo la presentación del distinguido profesional.

Perón: Estadista, Sociólogo y Conductor Excepcional

Como estaba anunciado, tuvo lugar ayer el acto inaugural de la Cátedra Libre de Sanidad Justicialista de la Facultad de Higiene y Medicina Preventiva de la Universidad Nacional del Litoral.

Para abrir el acto usó de la palabra el doctor José María Barreiro profesor de la mencionada Facultad, quien luego de referirse a la creación de la Cátedra de Sanidad Justicialista, presentó al Dr. Carrillo, historiando su vasta personalidad.

Acto seguido hizo uso de la palabra el ministro Carrillo, cuya disertación fué seguida con vivo interés por la extraordinaria cantidad de público congregado.

Inició su exposición el doctor Carrillo, explicando la existencia de la sanidad diciendo que es la ciencia y técnica de la protección y restitución biológica de los seres vivos.

Pasó luego a la explicación del significado del Justicialismo, que definió como la doctrina de Perón, humana e integral, que fija un gran objetivo a la sociedad y al Estado: asegurar la felicidad y el bienestar al hombre, individual y colectivamente considerado.

Expresó a continuación que el peronismo tiene dos medios para alcanzar la felicidad y el bienestar: 1o.) Asegurar la justicia en todos los campos que integran la vida y la sociedad humana: en lo biológico, psicológico, social, económico, jurídico, político y estatal; y 2o.) Asegurar las posibilidades, promoviendo al desarrollo de la personalidad humana individual y la elevación cultural y civilizando el mayor número de personas.

Sintetizando magistralmente las ideas el Dr. Carrillo expresó que el Justicialismo es la doctrina de Perón y Eva Perón, que propugna la organización de la sociedad, dentro de la justicia integral que permite al mayor número de individuos alcanzar el bienestar y la felicidad.

LA FELICIDAD Y EL BIENESTAR

Luego de desarrollar el tema con abundante acopio sociológico y filosófico, el ministro Carrillo explicó que el bienestar es un estado físico y biológico que resulta del progreso material del hombre, es decir, es demostrativo del grado de salud y de civilización; la felicidad, en cambio, es un estado subjetivo, psicológico y moral, producto del progreso espiritual del hombre, que está determinado por la educación y la cultura.

Más adelante se ocupó de las relaciones del Justicialismo y la Sanidad, fijando con toda precisión los objetivos de la sanidad justicialista logrados por los dos Ministerios creados por Perón: Trabajo y Previsión y Salud Pública, agregando que Perón al elevar el standard de vida del trabajador y estableciendo la política social justicialista, había hecho más que todos los médicos en los últimos cien años. Perón —prosiguió el Dr. Carrillo—, al erradicar el pauperismo, ha hecho más que la sanidad clásica para evitar las enfermedades, ya que los microbios matan menos gentes que las miserias y las angustias sociales y económicas del hombre.

Los fines de la sanidad clásica, — dice el Dr. Carrillo — son: asistencial, sanitario y social, pasando de inmediato al análisis de los doce objetivos de la sanidad justicialista.

LOS PRINCIPIOS DE SANIDAD JUSTICIALISTA DE PERON Y EVA PERON

Sostuvo el Dr. Carrillo, que toda ciencia se funda en principios básicos y enunciados, que sirven de punto de partida para la construcción de una doctrina o conjunto de ideas. Analizando las realidades justicialistas, pasó al comentario de los tres principios básicos del General Perón:

1o.) Todos tienen el mismo derecho a la vida y a la salud; 2o.) No hay justicialismo sin Justicia Social; 3o.) Las conquistas de la técnica médica de nada sirven si no pueden llegar al pueblo.

PRINCIPIOS BASICOS DE EVA PERON

1o.) Allí donde exista una necesidad, estará Evita para remediarla, en nombre de Perón; 2o.) La limosna envilece, la ayuda, dignifica; 3o.) Sólo los humildes podrán salvar a los humildes.

Eva Perón — afirmó el doctor Carrillo— ha descubierto un gran principio jurídico-social,sanitario, cuando dice: "Allí donde existe una necesidad, hay un derecho".

El Dr. Carrillo, con argumentos elocuentes, historió la obra ciclópea del General Perón y la Sra. Eva Perón en materia sanitaria y social, demostrando que la Revolución sanitaria — la sanidad justicialista — se produjo al llevar lo económico y lo social al campo de la medicina.

PERON: UN ESTADISTA, SOCIOLOGO Y CONDUCTOR EXCEPCIONAL

Fijó el Dr. Carrillo la ubicación histórica y filosófica de la personalidad y acción del General Perón y Eva Perón en la edad contemporánea, manifestando que después del período romántico y cientifista, desde el año 1945 en adelante, se deberá considerar el período justicialista que estará caracterizado por dos hechos: el Justicialismo, solución política excepcional para el gobierno de las masas y el desarrollo de la energía atómica, como medio de liberación del hombre de toda forma de esclavitud.

Ha dicho Pasteur —agregó el Dr. Carrillo— "Un pueblo sólo vive a través de las edades gracias al genio de uno de sus hijos". Perón ha constituído los elementos del período justicialista de la Edad Contemporánea, con el Justicialismo y con sus conceptos sobre la energía atómica, ya que ella solamente se utilizará para hacer feliz al hombre, librándolo del trabajo rudo y fatigante, llevándolo a conquistas cada vez más racionales, para sus aspiraciones de bienestar y felicidad.

Al término de su brillante exposición, el Dr. Carrillo fué calurosamente felicitado por numerosos oyentes, quienes le testimoniaron su aprobación por los elocuentes conceptos vertidos.

Se Cumple Hoy el Primer Aniversario de la Cooperativa "Comedor Universitario"

A impulsos de un noble ideal cooperativista, un núcleo de jóvenes estudiantes universitarios residentes en nuestra ciudad, fundó el 27 de junio del año anterior, la Cooperativa Limitada Comedor Universitario "Domingo F. Sarmiento". Dicha entidad, conforme a los principios formulados, en su estatuto, bregó por fomentar la solidaridad entre los estudiantes universitarios establecidos en nuestro medio, así como también por el establecimiento de un hospedaje cooperativo para estudiantes y la ayuda mutua entre los mismos promoviendo toda iniciativa útil encaminada al logro del bienestar colectivo de ese sector de la población santafesina.

La Cooperativa, fué organizada según la ley nacional No. 11.388 y con visión generosa, ella no responde a ninguna organización estudiantil, ya que da cabida en su seno a todos los jóvenes universitarios, sin distinción de ideología política, racial o religiosa.

PRIMERAS AUTORIDADES

Le correspondió dirigir los primeros pasos de la novel institución, al Directorio que en la hora inicial estuvo integrado por las siguientes personas: presidente, Herbert Buchholz; vicepresidente, Gustavo Rivero; secretario, Rafael Kohanoff; pro secretario, Lelio Saccone; tesorero, Ernesto Moll; vocales: José Nallino, Hugo Díaz y Juan G. M. Ghiasi; síndicos, titular, Salvador Lieberman y suplente, A. Astudillo.

FUNCIONAMIENTO DEL COMEDOR

La aspiración máxima, que era la de contar con un comedor universitario cooperativo, se vió concretada auspiciosamente, el 19 de agosto de 1950, fecha en que comenzó a funcionar. Las instalaciones necesarias para su habilitación, fueron adquiridas en la cantidad de $ 28.000; esa operación ha sido cubierta ya por un importe de $ 26.000, utilizando en exclusivo el dinero de las acciones.

Durante el transcurso del año, con el objeto de mejorar el cometido del establecimiento, se renovó parcialmente la vajilla, utensilios de cocina, adquiriendo nuevas mesas, sillas, hules y otros elementos. De igual modo, para completar la eficiencia de la cocina, se adquirió una cocina a kerosene, fabricada especialmente para la Cooperativa. Para incorporar todas esas mejoras, se invirtió una parte del beneficio obtenido en el baile realizado en el mes de mayo del año anterior en el Pabellón de la Sociedad Rural de nuestra capital, que arrojó un beneficio de $ 5.500.

Complementando esa labor de ordenamiento en las instalaciones, se llevaron a cabo diversas refecciones y trabajos de pintura en general, con lo que se han elevado las condiciones higiénicas de las distintas dependencias.

ALCANCE DE LOS BENEFICIOS

La entidad cuenta con más de 200 accionistas participando como tales numerosos profesionales. Los servicios del comedor son utilizados a diario, por alrededor de 140 comensales, quienes disfrutan de almuerzo y cena, pagando $ 100 mensuales; lo que significa una verdadera conquista para los estudiantes universitarios, que cooperativamente mejoran sus condiciones de vida en nuestra ciudad.

La mayoría de las tareas propias del establecimiento, son realizadas por los estudiantes, tratando el Directorio que ellas no perjudiquen los estudios que es la función primordial de este sector de la población universitaria.

Cuenta para su desenvolvimiento con el apoyo de los estudiantes, profesionales y del comercio local, quienes han permitido proseguir sus actividades, con absoluta independencia, sin haber recurrido a subsidios de ninguna índole.

Puede apreciarse la favorable evolución operada desde los primeros días hasta la fecha, si se tiene en cuenta que al inaugurarse el comedor, el movimiento mensual ascendía a $ 4.000 y ahora el mismo se eleva a $ 18.000.

EL ACTUAL DIRECTORIO

En la actualidad el Directorio está integrado por las siguientes personas: presidente, Evaristo Motter; vice presidente, Clemente Loebich; secretario, Rafael Kohanoff; pro secretario, Miguel Szeara; tesorero, Ernesto Moll; pro tesorero, Juan C. Vieglaine; vocales: Pedro Gervasoni, Manuel Gómez Vara y Hugo Díaz; síndico titular, Salvador Marra y síndico suplente, Roque Bonino.

PROYECTOS DE MEJORAS

Deseosas las autoridades de la Cooperativa de ampliar los beneficios, se encuentran empeñadas en habilitar un Bar Lácteo, cuya incorporación significará una demostración más de los buenos propósitos que las anima.

También, habrá de proseguir la campaña en favor de nuevos accionistas, para robustecer de ese modo la institución.

Finalmente, en fecha próxima, se implantará en el comedor un menú racional y científico, a los efectos de proporcionar una alimentación sana, de acuerdo a las normas que impartirán médicos dietólogos, quienes de ese modo prestarán su concurso a los estudiantes universitarios del litoral.

Mañana inicia su jira el Gobernador Caesar

Conforme ya lo hemos anunciado, mañana inicia su jira el Gobernador, ingeniero Juan H. Caesar, por varios departamentos. Visitará Garay, San Javier y San Justo, acompañado de su esposa Sra. María del Carmen Ray de Caesar; el Vice Gobernador, doctor Alvaro González, los Ministros de Gobierno y Culto; de Hacienda y Economía; de Justicia y Educación; de Salud Pública y Bienestar Social y de Obras Públicas e Industrias; los Secretarios General y Gremial, de Obra Social y otros funcionarios.

La visita del primer mandatario ha despertado verdadero interés, mucho más ante el anuncio de que anunciará importantes medidas de gobierno en beneficio de las referidas zonas. Con motivo de la visita del Ing. Caesar y su comitiva se han preparado diversos agasajos en honor del primer mandatario.

El itinerario a cumplir ya lo hemos publicado en otra edición. La partida se realizará a las 8 horas del ya indicado día, jueves.

Asistió a un almuerzo el Gobernador Caesar

El gobernador, ingeniero Juan H. Caesar, invitado especialmente, por las autoridades del Colegio la Inmaculada Concepción, asistió ayer a mediodía a un almuerzo. Fué servido en el Atrio de la mencionada casa de estudios y se realizó en conmemoración de la Fundación de la Congregación por San Ignacio de Loyola.

Confirmación de personal del B. Provincial de S. Fe

El Directorio del Banco Provincial de Santa Fe, en su última reunión, procedió a incorporar al Vocal, Sr. Domingo R. Germano y confirmar, por un nuevo período en el cargo de Vocal, al señor Ramón E. Rodríguez, a quienes, como en su debida oportunidad la asamblea legislativa les prestó el acuerdo solicitado por el Poder Ejecutivo. Asimismo fueron confirmados en sus cargos el gerente y sub-gerente general señores Duilio Cavagna y Dalmiro Martín Borzone, respectivamente y los que hasta ahora desempeñaban los cargos en carácter interino.

Por ascenso el Directorio proveyó los cargos siguientes: Subgerente de crédito hipotecario, Sr. Julián Alberto Ortiz de Zárate; Sub-gerente de sucursales, Sr. Leo Contini; Contador general, Sr. Oreste Talamé; Sub-contador general Sr. Agustín José Mateo Añon; Tesorero, Sr. Antonio Fernández; Sub-tesorero, Sr. José Larivey y contador de crédito hipotecario, Sr. Italo Luis Parodi.

Se inició la recepción de obras para el 30º. Salón Anual de Rosario

En el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez" comenzó ayer a la mañana la recepción de obras destinadas al XXXo. Salón Anual de Rosario que se inaugurará el 3 de septiembre próximo en el Museo Municipal "Juan B. Castagnino" de aquella ciudad.

Tres secciones de Pintura, Escultura, Dibujo y Grabado integrarán el certamen, pudiendo los concurrentes enviar hasta tres obras a cada una de ellas.

[illegible]

Comunicado de prensa del Ateneo G. Güemes

La comisión directiva del Ateneo General Martín Güemes, dió a conocer ayer el siguiente comunicado de prensa:

El 29 del cte. la C. D. de la Unidad Básica, se entrevistó con el interventor del partido, Dr. Tito Pérez Otero, elevando a su consideración la labor a realizar en el término de 60 días por las distintas secretarías dependientes del Ateneo.

ATENEO Gral. M. GUEMES

Las autoridades del mencionado organismo proclamarán en un acto público "Perón el ciudadano de América", asimismo se ha resuelto elevar los estatutos de la caja mutual "General Güemes" y de la cooperativa de consumos, ahorro y edificación "Perón-Evita" a las autoridades nacionales para el otorgamiento de la personería jurídica, y disponiéndose también la creación de la secretaría de la juventud justicialista.

SECRETARIA DE EDUCACION F. Y DEPORTES

Inauguración de los cursos de educación física y la posta Presidente Perón, Santa Fe-Capital Federal.

SECRETARIA DE CULTURA

Conferencias a cargo de los señores Dr. Agustín Basso, Emilio Martínez Prieto, Emilio López García, Capitanes Fonts y Félix Lo Celso.

SEC. DE PROPAGANDA

Inauguración cuadro teatralizar y colocación paraguas para afiches.

SECRETARIA DE PRENSA

Revista ilustrada e impresión de 100.000 volantes sobre verdades peronistas.

Ag. Oficiales Peluqueros Peinadores y Afines

La C. D. de la Agrupación Oficiales Peluqueros, Peinadores y Afines, en su última reunión realizada, resolvió invitar a todos sus afiliados para concurrir el día 22 de agosto del cte. año a la Capital Federal para solicitar al Gral. Juan Perón que acepte su reelección presidencial. Se invita a los afiliados inscribirse en el local de la Agrupación a la brevedad posible, con el objeto de establecer el número de afiliados que habrán de concurrir el expresado día, dando así cumplimiento a directivas de la C.G.T.

Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI

El Orden
Pág. 8 — EL ORDEN — Santa Fe, miércoles 1º de Agosto de 1951

Concrétase la Federación Argentina de la Industria

El propósito de que todas las fuerzas representativas de la producción, de la industria y el comercio se unifiquen estrechamente de modo de contar con un ente organizado y uniforme que aporte soluciones a los problemas económicos y sociales, sugiriendo para ello a los poderes públicos los medios más indicados para tal finalidad, va consolidándose día a día en mayores proporciones, recibiendo la Confederación Económica Argentina, fundada con el objetivo de conjugar el mencionado propósito, la adhesión de las Federaciones Económicas existentes en el país y que aún no se habían incorporado al gran organismo central.

En ese sentido se han pronunciado últimamente, entre otras, las Federaciones Económicas de Corrientes y del Chaco, entidades que aglutinan todas las fuerzas vitales de las zonas correspondientes, las que entienden que por esa adhesión podrán gravitar en forma más preponderante de lo que era permitido antes en que estaban desarrollando sus actividades aisladamente, con lo cual diluíanse preciosas energías en una acción de corto alcance y, de ordinario, de problemáticos resultados.

Un nuevo pronunciamiento en el sentido en que nos estamos expresando acaba de darse en la Capital Federal en la órbita de las industrias. En efecto, convocados por el Consejo Superior de la Confederación Económica Argentina, reuniéronse numerosos y calificados representantes de las uniones, asociaciones, cámaras y demás organizaciones locales, regionales y nacionales que agrupan a los empresarios y directores de las actividades fabriles del país, quienes resolvieron, luego de examinar minuciosamente los temas relacionados con la estructuración sindical de las fuerzas patronales, constituir la Federación Argentina de la Industria.

Con este importante paso, culmina el proceso destinado a reemplazar el estado de dispersión con el estado de organización, intensamente postulado y evidentemente realizado por la Confederación Económica Argentina de acuerdo con los estatutos de la misma.

Es de felicitarse que el anhelo de armonizar los factores económicos se vaya estructurando de la manera que se deja expuesta. Tal vez nunca, como en estos momentos, se han presentado más propicias las circunstancias para enfocar y darle plena realidad a dicha estructuración. Basándonos en los hechos reconocidos y en las manifestaciones de los propios interesados, es evidente que la satisfacción reina en los dos sectores básicos de la riqueza nacional, la ganadería y la agricultura. En la industria, que gana hoy lo que nunca ha ganado, y en el comercio, donde todos se desenvuelven anotándose apreciables utilidades, no pueden, razonablemente, existir quejas. Al contrario, se advierte también una tácita satisfacción, que no por tácita resulta menos elocuente, satisfacción que nadie, lealmente, puede desconocer.

Cuando se comprueba un clima con tales características, se puede hablar de organización, porque los espíritus siéntense dispuestos no sólo a consolidar esa satisfacción, sino en acrecentarla, buscando los caminos más adecuados para ello. Nada de eso es factible, cuando las cosas se encuentran en un ambiente alterado por la lucha y el descontento. Bajo la intranquilidad emergente de una tal situación, existe la propensión al abandono o a apelar crudamente a la defensa individual, la que, precisamente debido a la inestabilidad y al malestar circunstantes, nunca puede resultar armónicamente beneficiosa para la colectividad.

Justo es reconocer aquí que el propósito de organización a que nos estamos refiriendo encuadra dentro de la actual política de gobierno. A mediados del año ppdo., el supremo mandatario, al hablar justamente con los integrantes de la Bolsa de Comercio que le insinuaron la posibilidad de constituir una entidad rectora que, además de tratar, a través de un severo espíritu de cooperación, con las centrales obreras para así entenderse pacíficamente, se constituyera como central de la industria y el comercio, buscando que la ética sea la norma primera y última de tales actividades, de las que dependen el bienestar del pueblo y el progreso y la grandeza de la República, dijo: "Todo eso se puede exigir con una buena organización. Esa buena organización no la puede hacer el Estado: la tienen que hacer las fuerzas económicas. Tienen que crear los organismos necesarios para que ese control —de costos, de precios y de ética— quede en manos de las propias organizaciones y no tengan que pasar a manos de la justicia o del gobierno. Si esa garantía se establece por medio de una perfecta organización de hombres serios y responsables, el Estado tendrá que agradecer inmediatamente el no tener que disponer de los miles de inspectores con que hoy debe contar para controlar una actividad que, con una ética suficiente, no debería ser necesario controlar".

Es de felicitarse, repetimos, que el gran propósito organizador se vaya concretando en magnífica forma como lo indica la otra adhesión de la Federación Argentina de la Industria con lo cual se apresurará la llegada "a una sociedad en la cual nadie tenga necesidad de proceder mal para vivir, ni tenga necesidad de luchar para subsistir".

MEDIDA DE ALTA PREVISION

Ante las diarias comprobaciones de la permanente preocupación del gobierno, sería redundante decir que el país marcha aceleradamente en busca de sus grandes destinos, toda vez que no existe actividad que no reciba el auxilio oportuno cuando algún inconveniente imprevisto se opone a su afianzamiento.

Hemos estado soportando bajas temperaturas que afectaron los campos de pastoreo, cosa natural si se quiere, pero perjudicial para las haciendas que, en todas las épocas del año, necesitan ser alimentadas racionalmente.

Atentos a este inconveniente, por una resolución conjunta de los Ministerios de Industria y Comercio y de Agricultura y Ganadería, ha quedado dispuesto que los molinos harineros de la provincia de Santa Fe deberán atender la totalidad de los pedidos de subproductos de trigo las organizaciones de productores de los Departamentos Castellanos, Las Colonias, San Cristóbal y San Martín de esa misma provincia y de los Departamentos San Justo, Río Primero y Río Segundo, de la de Córdoba, siempre que tales pedidos sean certificados por los delegados del Ministerio citado en segundo término con asiento en dichas provincias.

Complementa esa resolución, altamente previsora, otra no menos importante, concurrente al mismo fin. Se dispone que las fábricas de aceites comestibles e incomestibles deberán atender todas las solicitudes de expeller que provengan de los productores radicados en los mencionados departamentos, con la certificación que en el mismo se señala, a precios de fábrica, que en ningún momento podrán ser superiores a los que abona el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio.

Queda establecido también que el incumplimiento por los industriales de las obligaciones emergentes de la resolución, así como cualquier hecho que pueda desvirtuar sus propósitos, serán penados conforme a las leyes 12.830, 12.983 y 13.096.

Vale decir que nuestra ganadería podrá capear las serias inconveniencias que traen aparejadas las bajas temperaturas, que tantos daños ocasionan a los productores de los citados departamentos, quienes deben recurrir a los citados subproductos para salvar sus tropas y planteles.

Visitó Ayer al Gobernador el Min. de Salud Pública

El ministro de Salud Pública de la Nación, Dr. Ramón Carrillo, que como ya lo hemos informado, realiza una jira por el norte del país y visita nuestra capital, concurrió a las 10.30 de ayer a la Casa de Gobierno. Fué recibido por el Gobernador, ingeniero Juan H. Caesar, confundiéndose en un estrecho abrazo. Acompañaban al primer mandatario los ministros de Gobierno y Culto, Dr. Orlando Fornari; de Hacienda y Economía, señor Enrique Vilamajó; de Justicia y Educación, Dr. Raúl Rapela; de Salud Pública y Bienestar Social, Dr. Roberto Lavagna; interino de Obras Públicas, señor Alberto Manera; los secretarios General y Gremial y los subsecretarios. Acompañaron al Dr. Carrillo, el subsecretario de dicho Ministerio, Dr. Lorenzo García y otros altos funcionarios, estando presentes también el Dr. José María Bassó, el señor Néstor Olmos, el Dr. Ernesto Rancillac, ministro de Salud Pública de la provincia de Entre Ríos.

El ministro de Salud Pública de la Nación departió cordialmente y por largo rato con el Gobernador, después de lo cual se retiró de la Casa de Gobierno, acompañado por el ingeniero Caesar hasta la puerta principal.

Como se había anunciado, el Dr. Carrillo, a las 11, como en lugar aparte lo informamos, pronunció una conferencia en el aula de la Universidad Nacional del Litoral.

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro diezs Nº 2 (a las 8 horas) 1.10; bajó 0.02.

Calado máximo admisible del Puerto: Canal de acceso e interior Puerto, 9.5 pies.

Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario: Paso A. Paracao, 14.4 pies.

Calado probable día 7: Puerto, 9.2 pies; tramo Santa Fe-Rosario, 12.6 pies.

ALIVIARIASE EL PROBLEMA DE LA PROVISION DE PORTLAND

De acuerdo con un comunicado oficial, el viejo problema de la provisión de portland para las demandas de nuestra provincia, estaría por recibir un considerable alivio. No podemos afirmar una solución, por cuanto dicho comunicado sólo habla de una partida, sin que nada mencione con respecto al futuro, esto es, si la entrega de ese elemento continuará, para lo sucesivo, en las proporciones asignadas a la citada partida. Por eso decimos un alivio y no una solución, que son términos bien distintos.

Es de felicitarse, sin embargo, por cuanto esta remesa, en caso de efectivizarse, además de llenar apremiantes necesidades, puede abrir las puertas hacia la anhelada solución, siempre que se intensifiquen las gestiones en tal sentido, como lo da a entender la "Comisión pro Solución del Problema del Cemento en la Provincia de Santa Fe".

En efecto, manifiesta, en su información, la nombrada entidad que se "ha obtenido la adjudicación de cincuenta mil bolsas mensuales de portland como cuota fuera de las partidas normales que mandan las fábricas de Paraná y Córdoba, de las cuales se destinarían veinte mil a la ciudad de Santa Fe y el norte de la provincia y serían provistas por la fábrica de Frías, en Santiago del Estero, y las otras treinta mil bolsas las proveería el Instituto Argentino para la Promoción del Intercambio, del cemento de importación, con destino a Rosario y el sur de la provincia".

En la misma información se agrega que el organismo proseguirá sus gestiones a los fines de que el anuncio oficial, procedente del gobierno de la provincia, sea llevado a la práctica, así como que seguirá trabajando por la solución definitiva del problema, tras lo cual solicita de los consumidores que contesten a las circulares que les han sido enviadas para conocer, entre otros datos, la cantidad de cemento que demandan sus trabajos, dato este interesante que permitirá conocer la capacidad de consumo, cosa que hasta la fecha no se ha podido, precisamente por falta de datos, calcular con satisfactoria exactitud.

Intensificando las gestiones, bien se podría hacer permanente, por lo menos, la cantidad a que se ha referido la citada Comisión, pues dos mil quinientas toneladas no constituyen una aspiración imposible frente a la producción nacional, que alcanza a un millón trescientas mil toneladas anuales, y a la importación, que se aproxima a las doscientas mil, teniéndose en cuenta, además, que ésta será ahora aumentada en virtud de los recientes convenios con la vecina república de Chile.

Una de las cuestiones que importa solucionar es el estado de nuestras fábricas, cuya capacidad de producción es superior a los dos millones de toneladas por año, cuota que no se puede cubrir en virtud de algunos inconvenientes, tales como la falta de materiales refractarios, repuestos y otros elementos análogos, para todo lo cual hácese cada día más indispensable que, por quienes corresponda, se habiliten los permisos para la introducción de cuanto se necesita para que las mencionadas plantas industriales puedan producir, de acuerdo con sus instalaciones, unas ochocientas mil toneladas más de portland con lo cual se estaría en el camino acortado para satisfacer buena parte de las exigencias que, al respecto, se registran de un extremo al otro del territorio argentino.

Otro capítulo que no debe perderse de vista es la instalación de nuevas fábricas, para lo cual existen posibilidades hasta en nuestra provincia, como se dió a conocer en un estudio hace poco publicado. Esa sería la contemplación total del problema, por cuanto la importación, aun aumentándola, no representará para el país la solución ideal.

En la Intervención al Partido Peronista



Los hermanos Juan y Roberto Gálvez visitaron, durante su breve estada en nuestra ciudad, el local de la Intervención al Partido Peronista de la Provincia de Santa Fe, donde fueron atendidos, —en ausencia del interventor Dr. Tito Vicente Pérez Otero—, por el secretario señor Federico Castellino, hallándose presentes en ese instante numerosas personas que tuvieron oportunidad de cambiar impresiones con los destacados volantes argentinos.

La "Unión del Personal Civil" Solicita la Aplicación Integral de la Ley 3600

La Unión del Personal Civil de la Nación, ha elevado una nota al Gobernador de la Provincia, ingeniero Juan H. Caesar, en la que le solicita la aplicación integral e inmediata de la Ley Nº 3600, la fijación de la retribución básica de $ 450.- mensuales y otras mejoras para el personal civil del Estado.

En la nota de referencia se expresa:

"Tenemos el agrado de dirigirnos a V. E. en representación de la Unión del Personal Civil de la Nación, con el propósito de expresarle nuevamente los anhelos de los Agentes Civiles del Estado, en relación con los sueldos que devengamos actualmente y a la imperiosa necesidad de lograr la aplicación inmediata de la Ley 3.600.

Con fecha 18 de junio ppdo. nos presentamos a V. E. a fin de solicitarle la aplicación integral de la Ley Nº 3.600. La conversación mantenida en el despacho del Excelentísimo Señor Gobernador nos dejó la impresión y la casi seguridad del apoyo del P. E. en el sentido de la aplicación de esta Ley en breve plazo, como asimismo la aceptación de la retribución básica pedida de pesos 450.- m|n. para componer en valores la ecuación prevista en el Art. 4º de la Ley citada.

Al remitir el P. E. el correspondiente proyecto de Ley a consideración de las H. Cámaras Legislativas, esta Institución decidió presentarse a este poder abogando la fijación de la retribución básica y la determinación de bonificaciones consideradas necesarias, para contribuir al nivelamiento de la economía privada de los Agentes Civiles Provinciales.

La modificación recaída modificó los puntos de vista delineados tanto por el Poder Ejecutivo como por esta Institución, que había hecho una minuciosa consulta a sus afiliados y una ponderación de las reales e inmediatas necesidades.

El Consejo Regional Santafesino, zona norte, convocando en forma expresa con los representantes de las Seccionales Provinciales, ha decidido con fecha de hoy hacer esta nueva presentación a V. E. en la seguridad de que ha de considerar detenidamente los anhelos y necesidades de nuestros representados.

Alentados por el pensamiento rector de nuestro Excmo. Señor Presidente, el General Juan D. Perón y por la incansable luchadora Doña Eva Perón, que apoya la causa justa de los trabajadores, recurrimos a V. E. pidiendo una reconsideración al estado actual de cosas a fin de que, por la vía legal correspondiente, se determine nuevos valores de retribución a los Agentes Civiles Provinciales.

Nuestra entidad reitera su pedido de aplicación integral e inmediata de la Ley 3.600 de estabilidad y escalafón único, y con relación a la retribución básica sostenemos nuevamente que ella debe fijarse en la suma de $ 450.- m|n. mensuales.

La retribución "pro responsabilidad funcional" determinada por el índice "S" del Art. 4º de la Ley 3.600 debe ser fijada sin más dilaciones, porque su determinación enfrenta y soluciona situaciones de necesidad para el Agente Civil y de conveniencia para el Estado que, a no dudarlo, encontrará como una consecuencia de su determinación una dedicación exclusiva en sus Agentes.

Por estas razones, pedimos a V. E. considere serenamente —como sabemos lo hace siempre— nuestra presentación respaldada, hoy, no solamente en la necesidad de ser considerado equitativamente en el pago, sino en el contenido de la opinión pública que valora y critica acerbamente la sanción de una mejora ínfima para los empleados; mientras otra mejora —cuyo derecho no negamos ni deseamos valorar por ser ajeno a nuestros intereses— en el Poder Legislativo representa un porcentaje superior al sueldo que devengan unos 29.333 empleados, o sea el 94,9% de la totalidad de los Agentes Civiles de la Provincia, y analizado desde otro ángulo representa DOS veces el importe de la retribución básica sancionada para 3.424 empleados.

Nosotros anhelamos la retribución que el Agente Civil necesita para la atención decorosa de sus necesidades vitales y sociales, medidas con el corazón generoso de esta mujer sublime que alienta nuestros merecimientos —Doña Eva Perón— y con el sentido Justicialista de la Doctrina de nuestro Líder, General Don Juan D. Perón.

Saludamos a V. E. con nuestra consideración más distinguida.

(Fdo.): Alberto I. Iribas, presidente - Celestino J. De Luca, secretario General".

Un Acuerdo de Gabinete Realizóse Ayer en Santa Fe

Mucha importancia reviste el acuerdo de gabinete que se realizó ayer por la mañana presidido por el Gobernador, ingeniero Juan Hugo Caesar, al que asistieron los Ministros de Gobierno y Culto, doctor Orlando Fornari; de Hacienda y Economía, señor Enrique Vilamajó; de Justicia y Educación, doctor Raúl N. Rapela; de Salud Pública y Bienestar Social, doctor Roberto Lavagna; interino de Obras Públicas e Industrias, señor Alberto Manera; los Secretarios General y Gremial de la Gobernación.

Las deliberaciones se prolongaron, al término de lo cual se ha informado oficialmente, que luego de considerarse diversos asuntos se resolvió hacer conocer a la H. Legislatura, la dificultad que creará a la buena marcha de la Administración Pública la reciente sanción de las leyes números 3999 y 4.000, de aumentos a los Agentes Civiles del Estado y Dietas a Legisladores por cuanto las erogaciones que las mismas determinan para su cumplimiento exceden considerablemente los recursos de que dispone la provincia.

Raíz y Objetividad Históricas Tiene la Posesión de una Marina Mercante Propia

En la época en que los galeones españoles transportaban a la metrópoli codiciadas cargas de oro y plata, al punto de despertar la audaz avaricia de piratas ingleses, franceses y holandeses, las desérticas llanuras de la cuenca del Plata no incitaban a aventura ninguna. Los que desembarcaban en la aldea que era entonces Buenos Aires, lo hacían con el propósito de remontar tierra al norte en procura de las soñadas minas que darían más metales preciosos que las ya famosas de Potosí. Sin embargo el que fué Virreynato del Río de la Plata importaba un futuro promisorio mucho más rico que los subsuelos del Perú o de México. Quienes habitaban estas tierras, las conocían y las trabajaban, esos sí tenían la visión del devenir. Y, naturalmente, comprendieron la necesidad de que este país pudiera disponer de una flota mercante propia capaz de emanciparnos de interdependencias extrañas.

De ahí que nuestra actual y potente flota mercante tenga raíz histórica [illegible] objetividad. La [illegible] España e Inglaterra en 1796 [illegible] navegación regular entre la madre patria [illegible] provincias de ultramar [illegible] Virreynato del Río de la Plata [illegible] [illegible] los artículos de consumo [illegible] La falta de barcos [illegible] la construcción de barcos [illegible] marina mercante, se empezó por formar marinos propios, para lo que fué creada la Academia Náutica. En el acto inaugural de la misma, su director, el ingeniero Pedro Antonio Cerviño, hizo notar la importancia que el hecho revestía, y, con un sentido y visión de devenir, dijo: "Este país no puede ser feliz careciendo de navegación propia".

El tiempo confirmó su aserto. Los barcos de guerra argentinos que comandaran los marinos como Brown, Azopardo, Bouchard y otros, en la lucha por la independencia, demostraron que los argentinos eran tan hombres de mar como lo eran de tierra. Pero terminada la guerra emancipadora, los mares del mundo no vieron barcos que navegaran con emblema argentino durante décadas y décadas. Sin embargo, estaba viva y orientadora, la sentencia de Cerviño. Mientras, tuvimos que servirnos de embarcaciones de otros países para llevar al extranjero nuestra producción básica e importar de él lo que necesitábamos, el drenaje económico era enorme y nada beneficioso.

Lo que por un lado cobrábamos, como retribución de nuestro trabajo y bienes exportados, se nos iba por otro en fletes, principalmente. Además, estábamos supeditados a las contingencias de conflagraciones bélicas foráneas [illegible] 1796 [illegible] [illegible] guerra mundial de 1939 a 1946. Pero no bien pudimos poseer una flota mercante moderna y de gran volumen, actualmente dependiente del Ministerio de Transportes de la Nación, las cosas han cambiado como de la noche al día.

La actual marina mercante argentina, con casi un millón y medio de toneladas, nos ha liberado de dependencias ingratas y nos permite un intercambio permanente y normal con todos los países del mundo. Aunque pudieran sobrevenir impedimentos a marinas mercantes de otras potencias, la Argentina dispone de flota mercante propia para orientar el transporte internacional conforme lo exijan las circunstancias y lo requieran los vitales intereses de la República. Por eso decimos que si tiene raíz histórica la flota mercante nacional, como se desprende de las declaraciones que formulara el ingeniero Cerviño hace más de un siglo y medio, tiene también objetividad histórica porque debe llenar la misión de darnos una independencia de movimientos y comercio conforme a las necesidades reales de la Nación. Función que, puesta ya en ejecución se traduce en una libertad de acción que favorece a todos los sectores de la industria, el comercio y la producción del país. Y en relación a su mayor potencial será la potencia económica que coloquemos dentro y fuera de la Nación, como lo reconocen ya las naciones que detentan la hegemonía de la navegación [illegible]

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS

Hace poco se liberaron de gravámenes aduaneros vigentes para la importación de maquinarias, equipos y materiales destinados a la construcción. La medida adoptada por el Gobierno de la Nación tiene un sentido realista y viene a favorecer las iniciativas que tienen por finalidad aumentar la edificación en todo el territorio de la República. Al abaratar el costo de los materiales y elementos necesarios para construir se propulsa una industria que el país requiere cada vez más pujante y grande.

Mas como con la medida señalada se alcanzaría un objetivo, el general Perón ha entendido que debe complementarse con otras que resulten igualmente beneficiosas al propósito perseguido. La prensa chilena acaba de elogiar abiertamente el acuerdo celebrado entre Argentina y Chile, por el cual nuestro país exportará a la nación vecina 45.000 cabezas de ganado vacuno para que allí se cubra holgadamente el consumo, mientras importará 300.000 toneladas de cemento. La operación que llevará la tranquilidad al pueblo hermano en cuanto a su alimentación se refiere, importa para nosotros un excelente negocio, porque la Argentina necesita cemento en grandes cantidades para poder atender el plan de edificación popular y la realización de obras públicas que son indispensables al progreso de la industria nacional.

Porque si bien en los últimos años se ha construído más que en años anteriores, el crecimiento demográfico y la capacidad adquisitiva del pueblo exige una construcción de más vastas proporciones. A lograrlo tienden todas las acertadas medidas adoptadas por Perón, porque nadie mejor que él conoce las necesidades de los argentinos y los sacrificios que deben realizarse para que tales necesidades dejen de serlo. Promoviendo en la forma que lo viene haciendo el gobierno justicialista la construcción de viviendas y obras sociales, el país irá venciendo poco a poco el problema que actualmente preocupa especialmente a la clase trabajadora.

A la acción inteligente y patriótica del Estado debemos todos prestarle una colaboración eficiente y espontánea, empezando por los capitales que permanecen inactivos. Porque si hay algo urgente que resolver, es el problema de la vivienda económica, higiénica y confortable.

Labor administrativa en la Municipalidad

Mucho movimiento se registró durante el día de ayer en la Municipalidad. El Delegado Intendente, Ing. Alejandro Luna, se hizo presente a las 7 en su despacho, iniciando enseguida sus tareas con el estudio de numerosos asuntos, dictando varias resoluciones. Atendió después a delegaciones y público.

—El Secretario de Hacienda y Obras Públicas, Sr. Juan Carlos Pesentini, concurrió temprano. Se dedicó al estudio de diversos asuntos y atendió a delegaciones y público.

El Secretario de Gobierno Sr. Ercilio Porri Vitz, estuvo dedicado al estudio de los asuntos de la Secretaría y atendió a delegaciones y público.

Bodas de plata de la planta de almacenaje de Y. P. F. en Santa Fe

Hoy, con motivo de cumplirse el 25º aniversario de la Planta de Almacenaje de Y.P.F. ubicada en la zona portuaria de nuestra ciudad, se habrán de realizar diversos actos conmemorativos, al cual asistirán las autoridades de dicha dependencia, personal del establecimiento mencionado, e invitados especiales.

El programa de actos a cumplirse en la fecha a partir de las 9.45, es el siguiente:

1º) Recepción de las autoridades superiores de la casa e invitados especiales.

2º) Izamiento de la bandera por el personal que cumple 25 años en la repartición.

3º) Himno Nacional.

4º) Palabras alusivas por uno de los operarios que cumplen los 25 años de servicios.

5º) Descubrimiento de una placa recordatoria colocada en el mástil y donada por el personal.

6º) Palabras por un representante gremial.

7º) Uso de la palabra por el jefe de la dependencia, don Rafael B. Llabrés.

8º) Visita a las instalaciones puestas en marcha el 1º de agosto de 1926.

9º) Banquete a servirse en el Recreo Menghetti, con asistencia del personal superior, de la dependencia e invitados especiales.

Actividades legislativas para el día de mañana

Se reiniciarán mañana las actividades en las Cámaras Legislativas, y, como recientemente lo hemos informado, todo hace creer que habrá intensa actividad.

La Cámara de Diputados deberá realizar sesión a las 17 horas. Son numerosos los asuntos que tiene a consideración, como así despachos de las respectivas comisiones.

—La Cámara de Senadores de acuerdo con su horario, deberá realizar sesión en indicado día a las 16.

El día viernes, también deberán realizar reuniones las dos Cámaras.

Energía Atómica

Al dirigir la palabra a los metalúrgicos, el presidente de la Nación, general Juan Perón, les habló en términos concretos sobre el futuro de la energía atómica y su aplicación a la industria pesada. Dentro de un año y medio, o dos, aseguró el primer magistrado, estará en funcionamiento la primera usina. Y, para hacer algunas consideraciones sobre el costo de la energía agregó: Calculen Uds. la revolución que haremos al obtener toda nuestra producción a mitad de costo.

Dentro de este panorama de optimismo para el futuro de nuestra gran industria siderúrgica, vemos claramente que no hay nada que se contradiga con el maravilloso aspecto del adelanto integral del país.

Ya el pueblo argentino tiene sensación de lo que Perón cumple es un "slogan" que se materializa a través de la República, coronando majestuosos edificios, escuelas, asilos hogares, hospitales, barrios obreros, puertos y caminos. Por eso el pueblo sabe que la energía atómica también dará su oportuno y beneficioso resultado.

Nuestros laboratorios, como nuestras intenciones fundadas en la esencia doctrinaria del justicialismo, son intenciones de paz, libres, justas y soberanas; estamos viendo la evolución de un pueblo que asombra por su empuje y corrobora en cada conquista el extraordinario potencial que lo anima.

En seis años más de presidencia, el general Perón dictará la más trascendental de sus lecciones de estadista. Y, repitámoslo, lo hará para el bien de todos, dentro y fuera de las fronteras de la Patria.

2 NOTAS

✱ CABLE HUERFANO

Está uno tan habituado a leer los grandes titulares y las largas parrafadas de los cables periodísticos, que ni siquiera de soslayo nos apercibimos de esos cablecillos de un solo párrafo y dos o tres líneas, que aparecen entre los demás como si fueran huérfanos. Hasta parecería que están avergonzados de que se hayan acordado de ponerlos en la galerada. Uno de esos cables apareció en la prensa metropolitana el 18 de julio, para anunciar que el día anterior había transcurrido sin que hubiera un sólo muerto entre las tropas de las Naciones Unidas que pelean en Corea.

Hemos revisado desde entonces toda la información cablegráfica referente al conflicto bélico coreano, y no ha vuelto a reproducirse un cablecito de ese tenor. Hemos leído otros muchos relacionados con las gestiones del armisticio, de bombardeos aéreos, de operaciones de reconocimiento, de tanteo y de presiones. Pero ni uno más que se refiriera a lo que dijo el cable huérfano del 18 de julio. Con lo que cabe suponer, que desde ese día y a pesar de las gestiones de paz, siguen muriendo en Corea soldados de las Naciones Unidas y del bando contrario.

¿Por qué si los gobiernos y los estados mayores muestran ánimo de concretar un armisticio para el cese del fuego, dejan que se sigan matando los hombres colocados a uno y otro lado de la estéril tierra de nadie? ¿A qué llamamos y qué entendemos por lógica los mortales? Si se quiere hacer la paz, lo primero que debe hacerse es no continuar la guerra. Así respondería, si le preguntáramos, el hombre menos sensato de la calle. Pero no es esa la respuesta de los que dirigen los pueblos y dicen que los dirigen bien.

De todos los cables llegados de los episodios de la guerra coreana, el más humano fué aquel que nos informó de que el 18 de julio no había habido un solo muerto. Y acaso por serio, lo hicieron brevísimo y estado perdido entre enormes titulares y largas narraciones belicistas. ¿Quién puede entender así, si hay voluntad de paz donde hay palabras de apaciguamiento? Quisiéramos en nombre de las madres del mundo, de la paz del mundo, de la seguridad y felicidad del mundo, que las planas de los diarios estuviesen siempre llenas de cablecitos huérfanos. Mas parece no ser esa la opinión de los que en Kaesong continúan gestionando la tregua. Lo cual es lamentable, por lo inhumano.

✱ LA GENDARMERIA NACIONAL

Acaba de cumplirse el décimo tercero aniversario de la creación del cuerpo de la Gendarmería Nacional, organismo destinado a ejercer una función mucho más vasta que la de mera vigilancia en las fronteras, los puertos fluviales o las estaciones marítimas. Teniendo en cuenta la extensión de las líneas demarcatorias con países limítrofes, las características de las apartadas regiones norteñas, cordilleranas, sureñas, etc., las posibilidades que ofrecía a la delincuencia de todos los matices la desguarnición de puntos geográficos viviendo como al margen de la hegemonía nacional, cuando en 1938 se fundó esa institución militarizada, tuvose exacta visión de los interesantes y prácticos servicios que prestaría a la Nación.

Y así ha sido. En los 13 años de existencia que lleva la Gendarmería Nacional lleva realizada una tarea meritoria y ejemplar. Decíanos un soldado de ese cuerpo con asiento en la frontera argentino-boliviana en charla confidente: "En nuestro puesto el reloj no tiene manecillas. Con lo que se quiere dejar establecido, que para el gendarme no hay horario; que está de servicio las 24 horas del día si ello es necesario para el cumplimiento de sus delicadas misiones".

La Gendarmería Nacional como organización militarizada, combate el contrabando en las fronteras, pone a raya a la delincuencia peligrosa, establece escuelas en sus campamentos más alejados de la civilización urbana, presta asistencia médica en casos necesarios, lucha por la conservación de la riqueza forestal argentina, defiende las leyes protectoras de la fauna nacional, trabaja en el mejoramiento de caminos y coopera en las labores agropecuarias cuando su ayuda es requerida.

En una palabra, realiza una función de seguridad y colaboración social de suma importancia en un país de las proporciones territoriales del nuestro, circunstancia por la que al haber cumplido el décimotercio aniversario de su creación, ha sido objeto en toda la República de actos y ceremonias de adhesión y aplauso por su obra y patriótico comportamiento, inspirada en ideales de amplia cooperación con el pueblo, su ejecutoria es merecedora de la confianza que se depositó y deposita en ella.

Nombre Imagen Original: 00014759.002.jpg
Generado por: Digitalmicrofilm el mar mar 4 08:58:57 ART 2008